

A T L A S

de la
CIUDAD DE MÉXICO



Departamento del Distrito Federal

PARTICIPANTES

CAPÍTULO 1

Carmen Valverde
Instituto de Geografía, UNAM

Adrián Guillermo Aguilar
Instituto de Geografía, UNAM

Federico Mosser Hawtree
Instituto de Geografía, UNAM

Nicolás Aguilar Herrera
Instituto de Geografía, UNAM

Jorge Cervantes Borja
Instituto de Geografía, UNAM

Rubén López Recéndez
Instituto de Geografía, UNAM

Carlos Melo Gallegos
Instituto de Geografía, UNAM

Oralia Oropeza Orozco
Instituto de Geografía, UNAM

Ernesto Jáuregui Ostos
Instituto de Geografía, UNAM

Cristina Niederberger
Departamento de Investigaciones Históricas,
INAH

CAPÍTULO 2

Sonia Lombardo
Departamento de Investigaciones Históricas,
INAH

María Dolores Morales Martínez
Departamento de Investigaciones Históricas,
INAH

Manuel Vidrio
Departamento de Investigaciones Históricas,
INAH

María Gayón Córdova
Departamento de Investigaciones Históricas,
INAH

Eduardo Matos Moctezuma
Proyecto Templo Mayor, INAH

Martha Scheingart
Centro de Estudios Demográficos y de
Desarrollo Urbano, El Colegio de México

CAPÍTULO 4

Crescencio Ruiz
Centro de Estudios Demográficos
y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México

Ana María Tepichini
Centro de Estudios Demográficos
y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México

Boris Graizbord
Centro de Estudios Demográficos y
de Desarrollo Urbano, El Colegio de México

Héctor Salazar Sánchez
Centro de Estudios Demográficos
y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México

María Eugenia Negrete
Centro de Estudios Demográficos
y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México

Virgilio Partida Bush
Centro de Estudios Demográficos
y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México

Orlandina de Oliveira
Centro de Estudios Sociológicos,
El Colegio de México

Brígida García
Centro de Estudios Demográficos
y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México

Carlos Brambila Paz
Centro de Estudios Demográficos
y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México

CAPÍTULO 5

Zenón Jiménez
Instituto de Geofísica, UNAM

Gerardo Suárez
Instituto de Geofísica, UNAM

Alejandro Rivas Vidal
Coordinación Técnica Operativa de la
Secretaría General de Obras, DDF

CAPÍTULO 6

Juan Balderas Zepeda
Compañía de Luz y Fuerza del Centro

Eduardo Molero Ramírez
Compañía de Luz y Fuerza del Centro

Sergio Moreno Mejía
Dirección General de Construcción y
Operación Hidráulica, DDF

Manuel Vidrio
Gerencia de Desarrollo Regional, Pemex

Carlos López Almázán
Gerencia de Desarrollo Regional, Pemex

Carlos Coronado
Gerencia de Desarrollo Regional, Pemex

Luis Domínguez Pommerencke
Asesor del jefe del DDF

*Dirección General de Normatividad y
Control de Comunicación, SCT*

Beatriz García Peralta
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Edilberto Cervantes
Dirección General de Evaluación Educativa,
SEP

Roberto Castañón Romo
Dirección General de Servicios Médicos, DDF

Rodolfo Debernardi Debernardi
D.G. de Operaciones de la Secretaría
General de Protección y Vialidad, DDF

Jorge Eduardo Contreras Alatorre
Dirección General de Acción Social, Cívica,
Cultural y Turística, DDF

Enrique Riva Palacio
Dirección General de Reordenación Urbana y
Protección Ecológica, DDF

Sergio Guevara Sada
Laboratorio de Ecología, UNAM

Priscilla Connolly
UAM-Azcapotzalco

María Elena Ducci Valenzuela
Facultad de Arquitectura, UNAM

Juan Manuel Ramírez Sáiz
UAM-Xochimilco

Alicia Ziccardi
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Beatriz García Peralta
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Jesús Rodríguez López
UAM-Xochimilco

*Manuel Suárez, Carlos Núñez,
Juan Luis Rodríguez Parga,
Rafael Rodríguez González,
Victor Vallejo y Lina Ortega*
ENEP-Acatlán, UNAM

CAPÍTULO 8

Lorenzo Meyer
El Colegio de México

Octavio Rodríguez Araujo
Asesor de la Rectoría, UNAM

Lino Espinoza Palacios
Oficialía Mayor, DDF

Fernando Serrano
Coordinación General Jurídica, DDF

*Consejo Consultivo de la Ciudad de
México*

Juan Manuel Ramírez Sáiz
UAM-Xochimilco

CAPÍTULO 9

Juan R. Gil Elizondo
Dirección General de Reordenación Urbana y
Protección Ecológica, DDF

Hugo García Pérez
Dirección General de Reordenación Urbana y
Protección Ecológica, DDF

1. Sistema de gobierno y evolución política hasta 1940

Lorenzo Meyer

La ciudad de México ha sido la única de las grandes urbes prehispánicas que ha mantenido su importancia política y administrativa (Bataillon, 1972). En el siglo xx esta importancia no sólo se preservó sino que se acrecentó. La historia política del México moderno es en buena medida la historia de un proceso de centralización creciente, cuyo núcleo vital, en términos geopolíticos, es la ciudad de México. Para el capitalino esto ha significado ventajas materiales y obstáculos casi insuperables para ejercer el autogobierno local.

Cuando México surgió a la vida independiente su organización política tendió a respetar los intereses administrativos creados, de ahí que los límites de los estados de la nueva federación se trazaran con base en las antiguas intendencias borbónicas, que anteriormente habían sido obispados. Desde un punto de vista regional, los árbitros políticos del país al inicio del siglo xix fueron los grandes estados centrales de Puebla y de México (Bataillon, 1972). Al paso del tiempo, y como una medida más para detener la dispersión del poder que siguió a la ruptura de los lazos coloniales, los líderes nacionales fueron reduciendo las dimensiones de estos dos estados. En 1824, a la vez que se creó Querétaro, los constituyentes decretaron la separación

de la ciudad de México del Estado de México y crearon el Distrito Federal, donde residían los poderes de la Unión. La nueva entidad resultó políticamente muy importante pero pequeña, pues se trataba de un círculo perfecto de 142 km², cuyo centro era la Plaza de Armas de la ciudad y que, de acuerdo con los cálculos de Humboldt, contaba entonces con aproximadamente 137 000 armas.

La vida política y administrativa de la nueva entidad fue casi tan azarosa como la del resto del país. La Constitución centralista de 1836 disolvió el Distrito Federal y lo reintegró al gran Departamento de México. En 1846, mientras el país hacía frente al conflicto con los norteamericanos, se le volvió a reconstituir. La Constitución liberal de 1857 previó que el Distrito Federal se convirtiera en el estado del Valle de México si se decidía trasladar los poderes de la Unión a otra parte, lo que finalmente no sucedió.

Durante los caóticos años de la Guerra de Reforma, el poder político se dispersó y la ciudad de México perdió parte de su importancia, al punto de que el crecimiento relativo de ciudades como Monterrey, Guadalajara, Mérida o San Luis Potosí fue superior al de la capital (Moreno Toscano, 1972).

Al restaurarse la República, el poder de los grandes caciques regionales empezó a disminuir y la ciudad de México volvió por sus fueros.

Los actuales límites del Distrito Federal pudieron ser fijados por primera vez con precisión en 1898 y la capital, con una superficie de 1 483 km², quedó dividida en la municipalidad de México y la ciudad de México propiamente dicha, más seis prefecturas o distritos que a su vez contenían dos o más municipalidades.¹ En 1903 hubo una nueva reorganización y el Distrito fue subdividido en 13 municipalidades que seguían vigentes cuando estalló la Revolución de 1910: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, México, Tacubaya, Mixcoac, Iztapalapa, Coyoacán, San Ángel,

¹ En 1898 se fijaron los límites del DF. En 1899 se especificaron los límites de las 21 municipalidades existentes, a las que se agregó la de Tlalenco en Xochimilco. Las cuatro antiguas prefecturas se convirtieron en distritos que en 1900 pasaron a ser seis: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacubaya, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco; la municipalidad de México quedó fuera. En 1903 hubo una nueva reorganización: las unidades eran ahora 13 municipalidades, mismas que se mantendrían hasta la gran reorganización de 1928. Estas municipalidades fueron: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, México, Tacubaya, Mixcoac, Iztapalapa, Coyoacán, San Ángel, Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta (Galindo y Villa, 1925).

Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.

Con Porfirio Díaz, el predominio del gobierno federal y de la presidencia en particular fue indiscutible. La ciudad de México se convirtió entonces en el centro de una amplia red ferrocarrilera que permitió la creación de un mercado nacional, que a su vez dio sustento real a la idea misma de nación. A partir de entonces, la ciudad de México se consolidó como el centro de las finanzas, del comercio y como el más importante núcleo industrial. Durante el Porfiriato, la capital triplicó su superficie y en 1910 su población era ya de 470 695 habitantes.

Los festejos del centenario de la Independencia, en septiembre de 1910, dieron oportunidad a los visitantes de admirar una ciudad pavimentada, con una iluminación imponente, nuevos edificios públicos —hospitales, cárceles, centros de educación superior—, flamantes barrios recién creados con llamativas construcciones de corte europeo y un costoso y eficaz sistema de desagüe. Buena parte de los recursos para remozar la ciudad de México no vinieron de los fondos locales sino del gobierno federal (Galindo y Villa, 1925). En un sistema tan centralista como el creado, el gobierno del Distrito dependía más que el de otras entidades de las decisiones y los fondos federales.

La Revolución de 1910 habría de afectar notablemente el ritmo de vida de la capital. En los primeros momentos, el movimiento revolucionario se vivió en la ciudad sólo a través de la prensa y de algunas manifestaciones tumultuarias. Cuando Madero llegó a la capital, ésta se le entregó en medio de una euforia de ardor democrático y, naturalmente, el nuevo gobierno dedicó sus mayores energías a organizar las acciones en contra de quienes se oponían a su consolidación: Félix Díaz en Veracruz, Pascual Orozco en el norte y Zapata en Morelos. En la capital, a pesar de que Madero sugirió una reorganización política y municipal que permitiría a los ayuntamientos ejercer plenamente las funciones que originalmente les pertenecían, las únicas acciones concretas fueron aumentar los efectivos del cuerpo de policía capitalino y expedir la libertad de prensa.

Entre el 9 y el 19 de febrero de 1913 la brutal realidad de la Revolución alcanzó de lleno a los capitalinos. El intento golpista encabezado por los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz inició la tristemente célebre "decena trágica" en la ciudad. La lucha entre las fuerzas leales y los insurrectos atrincherados en la Ciudadela causó centenares de bajas, tanto en los contendientes como entre la población civil; numerosos edificios fueron destruidos y escasearon los víveres, el agua y el combustible; las embajadas y delegaciones extranjeras llegaron a pedir la creación de zonas neutrales donde pudieran refugiarse los civiles. A partir de

ese momento y por casi cuatro años el Distrito Federal no conocería el sosiego.

Desde la lucha de febrero la ciudad quedó bajo el control militar, que por varios años sería la verdadera autoridad en la capital de la República. Durante el gobierno del general Victoriano Huerta se militarizó la burocracia, las escuelas superiores, las fábricas, los transportes, etc. Esta primera experiencia de control castrense no duró mucho, ya que a mediados de 1914 Huerta se vio obligado a abandonar México rumbo al exilio.

Desgraciadamente, el vía crucis capitalino no concluyó ahí: los triunfantes ejércitos constitucionalistas se presentaron en las goteras de la ciudad y exigieron su rendición incondicional. En la transición, la ciudad quedó casi sin protección ni autoridad, hasta que entró en ella el general Álvaro Obregón y luego Venustiano Carranza. La estancia de estos jefes revolucionarios no significó el retorno del orden y la calma y, sobre todo, duró poco, pues no tardaron en salir a flote las profundas divisiones que existían en el interior de su heterogéneo ejército. La crisis desembocó en la formación de dos gobiernos: el de Carranza, que se trasladó a Veracruz, y el de la Convención, dominado por la alianza de Villa y Zapata, que permaneció en la capital. Al finalizar 1914, en medio del temor, la curiosidad, el asombro y el desdén, la ciudad de México presenció la entrada de los 50 000 hombres que acompañaban a Villa y Zapata. Para entonces, los miembros más prominentes de la élite porfirista habían abandonado el país, y los nuevos árbitros del destino de México se instalaron sin problema en las mejores residencias de la ciudad y se posesionaron de todos los lugares públicos, desde el Palacio Nacional y las secretarías de Estado hasta los restaurantes y teatros.²

Villa y Zapata no se quedaron mucho tiempo en la capital; pronto volvieron a sus respectivas zonas de influencia. El gobierno de la Convención permaneció en el Distrito Federal, pero sus poderes fueron mínimos, pues los verdaderos centros de decisión residían en Villa, Zapata y Carranza. La ciudad de México dejó de ser la sede del supremo poder político para cualquier propósito práctico, y la desintegración política llegó a su punto culminante el 15 de diciembre de 1915 cuando el presidente de la Convención, general Eulalio Gutiérrez, abandonó la capital con sus ministros para huir de villistas y zapatistas, quienes se suponía, eran sus apoyos, ya que éstos habían dejado de cooperar entre sí.

Cuando Obregón volvió a entrar al Distrito Federal el 28 de diciembre, la ciudad de México no era sede,

² Véase al respecto la excelente descripción que hace Martín Luis Guzmán de la ocupación de la ciudad de México por los ejércitos villistas y zapatistas en su obra *El águila y la serpiente*.

ni formal ni real, de gobierno alguno. Carranza mantenía el suyo en Veracruz, Villa en el norte, el de Eulalio Gutiérrez se había desintegrado y Zapata mantenía una administración autónoma en el sur. Sólo la presencia de las embajadas y delegaciones permitía a la capital sostener su pretensión de seguir siendo el centro político del país.

Los últimos meses de 1915 y los primeros de 1916 fueron difíciles para los capitalinos: faltaban grano, carne, carbón y seguridad. La administración del Distrito Federal era tan problemática, y la ciudad tenía tan poco valor político o militar, que el 9 de marzo de 1916, Obregón la abandonó a los zapatistas, quienes habían mantenido una cierta presencia en los municipios del sur de la ciudad. El general sonoreense volvería en julio y los carrancistas ya no dejarían la capital. Ese mismo año Carranza convocó a las elecciones de un magno congreso constituyente que significativamente no habría de celebrarse en la capital, sino en Querétaro. Mientras el país se preparaba para cerrar el nuevo orden constitucional, la ciudad de México, humillada en lo político, seguía sufriendo hambre, inflación y una epidemia de tifo. Para el capitalino, la Revolución era una catástrofe ininterrumpida.

Sin embargo, en medio del caos se efectuaron importantes cambios institucionales.

La Constitución de 1917 ratificó los límites geográficos fijados para el Distrito Federal en 1898 y, en virtud del decreto del 25 de diciembre de 1914, Carranza creó el municipio libre. A partir de ese momento se abolieron los distritos que mediaban entre el municipio porfirista y las autoridades estatales; sin embargo, la instalación de los primeros ayuntamientos no se logró hasta 1917, año en que se le asignaron funciones específicas.

Las responsabilidades de los ayuntamientos capitalinos recaían en la seguridad, la beneficencia pública, la educación elemental, la administración del impuesto a la propiedad raíz y algunos otros puntos menores. La preocupación más importante de estas primeras autoridades municipales fue lograr un mínimo aceptable de seguridad pública.

En 1918 volvieron a manifestarse los problemas económicos de los ayuntamientos, y la Tesorería General de la Nación debió auxiliarlos para que pudieran hacer frente a sus gastos educativos. Empezaron a surgir disputas con el gobierno del Distrito debido a la ausencia de una ley orgánica de los ayuntamientos que delimitara las responsabilidades; además, ni el gobierno del Distrito ni el gobierno federal deseaban aumentar la esfera de acción del ayuntamiento en bancarrota. En 1919 el gobierno federal hizo un préstamo al Distrito Federal, porque los ayuntamientos, a pesar de contar con nuevos ingresos, no podían hacer frente al

sostenimiento de las escuelas primarias (Informe presidencial, 1919). A principios de 1920 se produjo otra gran convulsión política en la que triunfaron los sonorenses. Bajo su dominio, que se prolongaría hasta 1935, se inició el periodo de la reconstrucción política y económica del país. El Distrito Federal no volvería a vivir las zozobras del decenio anterior y recuperaría su lugar como centro indiscutible del poder político nacional. Con Obregón la situación económica del gobierno de la capital empezó a mejorar; para entonces los capitalinos sumaban 662 000. De acuerdo con datos oficiales, al concluir la presidencia de Obregón, el gobierno del Distrito Federal tenía un modesto superávit de casi 100 000 pesos.

En 1928, último año en que funcionó el municipio libre de la capital de la República, todos los ayuntamientos del Distrito Federal, excepto tres, estaban en deuda con el gobierno del Distrito.³ El ayuntamiento de la ciudad de México debía más de 8 millones de pesos, cifra muy elevada para la época (Informe presidencial, 1928). Bajo Carranza, se afianzó en México un desbocado sistema pluripartidista en el que destacaron los partidos Laborista Mexicano, Liberal Constitucionalista, Cooperatista Nacional y Nacional Agrarista. Aunque llegaron a coincidir muchas veces en su apoyo al presidente, ello no impidió que compitieran ferozmente entre sí por las gubernaturas y los ayuntamientos; esta lucha fue particularmente visible en el Distrito Federal. En retribución al apoyo recibido por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en su lucha contra Carranza, el general Obregón otorgó el control de la capital al brazo político de los cromistas, el Partido Laborista; así, un líder obrero, Celestino Gasca, quedó en 1920 al frente del gobierno del Distrito. En 1923 Obregón debió confesar que las relaciones entre ciertos ayuntamientos y el gobierno del Distrito Federal eran malas. En 1924, por ejemplo, el ayuntamiento de Xochimilco decidió abandonar en masa sus funciones, al igual que ciertos regidores de la ciudad de México, a la vez que las elecciones del municipio de Tacuba se declararon nulas (Informes presidenciales, 1923 y 1924).

Cuando el general Calles tomó el poder en diciembre de 1924 el gobierno de la ciudad ya no siguió en manos de los laboristas, distanciados de Obregón, pero los municipios de la capital siguieron siendo escenario de fuertes luchas entre los laboristas y sus rivales. En 1925 se ordenó el encarcelamiento de todos los regidores del ayuntamiento del municipio General Anaya, y en 1926 el presidente tuvo que admitir que las agitaciones políticas entorpecían la buena marcha de los

ayuntamientos y provocaban anarquía en la ciudad. Tal situación continuó hasta 1928, año en el que todo cambió dramáticamente. Como parte de su campaña de reelección, Obregón decidió erradicar definitivamente a sus enemigos laboristas del gobierno de la capital y eliminar un posible retorno. Así, en mayo de 1928 presentó ante el Congreso una iniciativa para acabar definitivamente con el régimen municipal en el Distrito Federal.

Las reformas al artículo 73, fracción VI, de la Constitución, que abolían el municipio libre en el Distrito Federal, se introdujeron el 20 de agosto del mismo año de 1928; los capitalinos perdieron así su derecho al autogobierno, pues esa tarea pasó a manos del presidente de la República.

Bajo la presidencia de Emilio Portes Gil se expidió la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, mediante la cual los poderes, antes detentados por los ayuntamientos y el gobierno del Distrito, quedaban en manos del Departamento del Distrito Federal (DDF), que a su vez dependería directamente del presidente de la República. Para propósitos administrativos, el territorio del Distrito fue dividido en trece delegaciones y un departamento central, que comprendía las viejas municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac.⁴

Con la supresión del autogobierno en el Distrito Federal, la participación ciudadana se tradujo en la creación de consejos consultivos en cada delegación, representativos de los principales intereses de las organizaciones de comerciantes, industriales, propietarios de bienes raíces, inquilinos, campesinos, profesionistas y padres de familia de la localidad. Los consejos podrían inspeccionar los servicios locales y denunciar sus deficiencias, revisar la cuenta anual del DDF y dar su opinión sobre contrataciones de obras, servicios o aprovechamientos cuando éstos fueran por más de dos años o su costo excediera 10% del monto total asignado a ese rubro; asimismo podrían proponer reformas a los reglamentos y medidas para mejorar los servicios públicos.

A cambio de la pérdida de derechos, los capitalinos aseguraron mayores servicios públicos.

La reorganización administrativa del Distrito Federal se inició en enero de 1929. En esta nueva etapa la jefatura del DDF quedó en manos de Puig Casauranc, allegado de Calles. Este funcionario presidió una ciudad de poco más de un millón de habitantes y manejó un presupuesto superior a los 35 millones de pesos, que equivalía a 12.5% del presupuesto ejercido

³ Las 13 delegaciones fueron: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

por el gobierno federal. Puig Casauranc no permaneció mucho tiempo al frente del DDF debido a los problemas entre Calles y el presidente Ortiz Rubio. Su sucesor, el coronel Hernández Cházaro, abandonó el puesto a unas cuantas horas de haberlo asumido.

El DDF entró de lleno en la inestabilidad que caracterizó a los gabinetes del maximato, ya que el jefe del DDF era un miembro más del gabinete. Poco antes de la gran crisis ministerial de octubre de 1931, el territorio capitalino volvió a variar y quedó conformado por la ciudad de México y 11 delegaciones, a cuyo frente se puso un delegado, respaldado por varios subdelegados.⁵

De la reorganización surgió una nueva estructura funcional formada por los servicios técnicos, urbanos y de obras públicas, los de seguridad (las delegaciones de policía fueron sustituidas por demarcaciones) y los de justicia, educativos, médicos, de limpia, de transporte y hacendarios.

Cuando la pugna entre Calles y Ortiz Rubio llegó a su clímax en septiembre de 1932 y este último renunció a la presidencia, la inestabilidad en la dirección del DDF continuó.

El nuevo presidente, Abelardo Rodríguez, nombró para ese puesto al general Juan G. Cabral, quien antes de que terminara el año renunció para dejar el puesto al general Aarón Sáenz. Cuando el general Lázaro Cárdenas asumió la presidencia en 1934, Sáenz siguió al frente del DDF, pero en 1935 un nuevo conflicto entre el presidente y el "jefe máximo" ocasionó una renuncia masiva del gabinete y la salida de Aarón Sáenz.

El nuevo jefe del DDF fue el hasta entonces director de Correos y Telégrafos, Cosme Hinojosa. En enero de 1938 Hinojosa dejó el DDF y fue sustituido por el doctor José Siurob, director de Salubridad, quien sólo duró en el puesto un año.

En el último año de gobierno de Cárdenas, cuando la ciudad contaba con más de un millón y medio de habitantes, el DDF estuvo a cargo del licenciado Raúl Castellano, quien antes había fungido como secretario de la Presidencia.

Bajo el gobierno del general Cárdenas el centralismo y presidencialismo se reafirmaron, quedando atrás la época en que las luchas de los partidos o las complejas políticas palaciegas del maximato daban la tónica al gobierno de la ciudad. El presidencialismo y la fuerza del partido oficial dominante creado en 1929 hicieron que al finalizar los treinta la "politización" de la administración capitalina disminuyera notablemente. A partir de entonces, ésta empezaría a ser más predecible, burocrática y rutinaria, pero menos participativa.

³ El presupuesto del gobierno del Distrito Federal en 1924 fue de 7 290 540.55 pesos, y el superávit de 97 603 74 pesos (Informe presidencial, 1924).

⁵ Estas delegaciones fueron: Azcapotzalco, Iztacalco, Iztapalapa, Cuajimalpa, San Ángel, Magdalena Contreras, Coyoacán, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta.